



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2012 por el que se notifican las actas de control por teledetección relativas a la solicitud única correspondiente a la campaña 2012/2013. (2013080071)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación del acta de control por teledetección relativa a la solicitud única correspondiente a la campaña 2012/2013, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

La presente notificación va dirigida a los siguientes destinatarios:

03/1447	M. ^a Dolores de la Peña Pérez	8648843S
36/0738	Antonio de la Fuente Pérez	76261904E
36/1058	Mariano Hambrona Sierra	8786721P
98/4849	M. ^a Pía Sánchez Fernández	8803569C
98/5528	Magdalena Pinilla Piñero	9175884B
36/0621	Alfonso Serrano Rodríguez	8643825B
46/0188	Juan Manuel Cordero Tobalo	9202389C
98/4398	Calixto Gajardo Macías	8663990M
62/4952	Natalia Caballero de Rodas González	215006W
62/0105	El Nido de Montijo, SC	F-06166201

Mérida, a 19 de diciembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO

“Las parcelas declaradas en su Solicitud Única PAC campaña 2012/2013 han sido inspeccionadas mediante técnicas de Teledetección, contempladas en su caso con visita en campo.

Esta carta posee carácter de Acta de Control de Campo y tiene las mismas consecuencias jurídicas que la realización de los controles sobre el terreno tradicionales. Se adjuntan las fichas de inspección de todos los recintos en los que se han detectado discrepancias.

(...) Si no está de acuerdo con la información expresada, puede presentar alegaciones en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Las alegaciones que pudiera presentar deberán estar justificadas documental y gráficamente en función del cultivo declarado. Mérida, a 9 de octubre de 2012, El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, Fdo.: Javier Gonzalo Langa”.

El texto íntegro del escrito se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

• • •

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Promoción y defensa de la biodiversidad en ecosistemas forestales en montes de la Comarca del Ambroz". Expte.: 1252OB1FR219. (2013080074)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1252OB1FR219.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción y defensa de la biodiversidad en ecosistemas forestales en montes de la comarca del Ambroz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de agosto de 2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 317.576,74 euros, 18 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del medio ambiente y entorno rural, Medida 227: Ayudas a Inversiones no productivas, Porcentaje: 63,47 %.

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de Adjudicación: 27 de noviembre de 2012.